

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1 Introducción

El 21 de agosto del 2006, el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y determinó que su aplicación es obligatoria para las compañías y entidades sujetas bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009, sin embargo, el Gobierno prorrogó la entrada en vigencia de las NIIF con el fin de permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global.

La Superintendencia de Compañías de Ecuador es el ente que emite las resoluciones concernientes a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y mediante la Resolución No. 08.G.DSC, estableció un cronograma de implementación de las mismas, que identifica la fecha de transición y la fecha de implementación.

A continuación se presenta el cronograma de implementación de las NIIF, el mismo que consta de tres grupos diferenciados por sus características. Las empresas deberán acogerse a dicho cronograma dependiendo de las características mencionadas.

Tabla 1: Cronograma de Implementación de las NIIF en el Ecuador.

GRUPO	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE TRANSICIÓN <i>(1)</i>	FECHA DE APLICACIÓN
#1	<i>Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.</i>	2009	2010
#2	<i>Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31/12/2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.</i>	2010	2011
#3	<i>Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.</i>	2011	2012

Fuente: <http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/NIIF/CRONOGRAMA%20DE%20IMPLEMENTACION%20NIIF%20-%20ECUADOR.pdf>

⁽¹⁾ Fecha de transición: Elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.1.2 Descripción del problema.

La aplicación de las NIIF, como se detalló en el punto anterior, deberán ser aplicadas obligatoriamente de acuerdo al cronograma establecido por las entidades sujetas bajo control y supervisión de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Las compañías y entidades registran, preparan y presentan sus estados financieros en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las mismas que deberán ser reemplazadas por las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a las fechas establecidas para cada uno de los grupos y además cumpliendo con los otros requerimientos previos que exige la Superintendencia de Compañías. Todo esto con el objetivo de establecer pautas de acción que sean de uso consistente en la preparación de los Estados Financieros, de tal manera que los usuarios de esta información cuenten con un marco de referencia que facilite su interpretación y permita el mejoramiento de la relación entre el área financiera y el área operativa, así como también la utilización de un lenguaje financiero común y un control interno más fuerte.

1.2 OBJETIVO DEL PROYECTO

1.2.1 Objetivo General

Desarrollar un Plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la compañía TERRA S.A., con fecha de corte al 31 de diciembre del 2009, que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información financiera, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

1.2.2 Objetivos Específicos

- a) Determinar las normas (NIIF) aplicables a los estados financieros de la Compañía Terra S.A.
- b) Estudio preliminar de las diferencias entre las políticas contables actualmente aplicadas por TERRA S.A bajo NEC con respecto a las aplicables bajo las NIIF.
- c) Elaborar un plan de cuentas.
- d) Evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF.

1.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.3.1 Escenario Mundial

La necesidad de desarrollar un plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para que la compañía TERRA S.A. registre, prepare y presente los estados financieros en el 2012, como lo indica la fecha de aplicación para el tercer grupo en la que se encuentra ubicada, permitirá que maneje un lenguaje mundial para la comunicación de información financiera, facilitando el acceso a mercados internacionales o fuentes de financiamiento.

La adopción de las NIIF permitirá compararse con sus competidores internacionales, y a los inversionistas y analistas les ayudará a tomar una mejor decisión, así como también a no desgastar tiempo en tratar de entender las diferentes normas contables que se aplican, con respecto a las jurisdicciones en las que han sido preparados los estados financieros. De esta manera, es posible romper barreras que obstaculicen la captación de capitales fuera de las fronteras.

Un solo conjunto de normas mundiales permite a los inversionistas en cualquier punto del planeta beneficiarse de un mismo lenguaje contable y una consistencia de alta calidad en informes financieros.

1.3.2 Escenario Nacional

La conversión de los estados financieros de la compañía TERRA S.A. desde Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera, provee la oportunidad de evaluar y alinear los sistemas de información financiera y de gestión, además de mejorar los controles internos, oportunidades de adquisiciones mejoradas, mayores nexos entre finanzas y operaciones, reportes más eficientes y la oportunidad para reestructurar o reducir costos para aumentar la integración o la eficiencia.

La conversión a las NIIF representa mucho más que un cambio de las reglas contables, es un nuevo sistema de medición de los resultados, unos nuevos principios de contabilidad generalmente aceptados o PCGA primarios, que se deben implantar en toda la organización.

La adopción de las NIIF cambiará la forma de trabajar del personal y puede obligar a hacer cambios decisivos en la dirección estratégica.

Para las empresas que aún no han sido obligadas a adoptar estas normas se les presenta la desventaja de no poder compararse con el mercado, y además se reduce su posibilidad de atraer capital y crear valor.

1.4 MARCO TEÓRICO

La IASB (International Accounting Standards Board), es el organismo independiente que fijó las Normas Internacionales de Información Financiera y que tiene como misión principal desarrollar, en el interés público, un conjunto único, de alta calidad, y comprensible de NIIF, para los estados financieros de propósito general.

NIIF son siglas que representan un conjunto de normas e interpretaciones. Este conjunto comprende lo siguiente: las 8 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, las 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas y las Interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o las antiguas interpretaciones (SIC), es decir, cuando utilizemos el término NIIF, nos estaremos refiriendo a todo el conjunto de normas e interpretaciones descritas anteriormente, sin embargo, cuando hagamos referencia a una NIIF en particular, únicamente estaremos refiriéndonos a esa norma.

El desarrollo de nuestro trabajo, está planteado dentro de un ambiente donde se desarrolla un nuevo set de estándares contables de calidad, transparencia y comparabilidad para los usuarios en la interpretación de los estados financieros.

TERRA S.A., como lo hemos definido para el desarrollo de nuestro trabajo, cubre el nombre real de la compañía que se encuentra establecida en el mercado ecuatoriano y guardamos el derecho de no revelarlo, en petición de sus propietarios.

A continuación presentamos las Normas Internacionales de Información Financiera que serán aplicadas en cada una de las cuentas contables que contienen los estados financieros proporcionados por la compañía.

NIC 16: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Establece o señala el tratamiento contable de las partidas reconocidas como propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus Propiedades, Planta y equipos, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Propiedad, planta y equipo es el activo tangible que:

- (a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos;
- (b) se esperan usar durante más de un periodo

Todo elemento de propiedad, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.¹

Tabla 2: Elementos del Costo de Propiedad, Planta y Equipo

<i>El Costo de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo comprende:</i>	<i>Precio de Adquisición, incluyendo aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables.</i>
	<i>Costos directamente relacionados con la ubicación del activo.</i>
	<i>Costo de desmantelamiento o retiro del elemento.</i>

Fuente: *Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 16)*

Tabla 3: Reconocimiento de Propiedad, Planta y Equipo

<i>Se lo reconocerá siempre y</i>	<i>Sea probable que la Entidad obtenga beneficios económicos futuros que se deriven del mismo.</i>
-----------------------------------	--

<i>cuando:</i>	<i>El Costo del Activo pueda ser valorado con fiabilidad.</i>
----------------	---

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 16)

La compañía Terra S.A. elegirá como política contable para medir o valorar un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, el modelo del Costo o el modelo de revaluación.

Modelo del Costo: Se contabilizará por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por Deterioro.²

Modelo del Costo Revaluado: Se contabilizará por su valor Revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación menos la depreciación acumulada y el importe de las Pérdidas por deterioro que haya sufrido.³

Todo elemento de Propiedad, Planta y Equipo que la Entidad se desapropie ya sea por deterioro o por devaluación o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros deberá ser dado de baja en cuentas.

NIC 18: INGRESOS ORDINARIOS

La principal preocupación en la contabilización de ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos.

Los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

Tabla 4: Reconocimiento de Ingresos por venta de Bienes

<i>Ingresos por Venta de Bienes se reconocerá siempre y cuando:</i>	<i>La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.</i>
	<i>El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad.</i>

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 18)

Tabla 5: Reconocimiento de Ingresos por Prestación de Servicios

<i>Ingresos por la prestación de un Servicio se reconocerá siempre y cuando:</i>	<i>El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad</i>
	<i>Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.</i>
	<i>El grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad.</i>

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 18)

El ingreso de venta de servicios se lo reconocerá en base a un porcentaje de realización y cuando se hayan cumplido todas las condiciones antes mencionadas.

NIC 38: ACTIVOS INTANGIBLES

La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige la revelación de información específica sobre estos activos. Con frecuencia, las entidades emplean recursos, o incurren en pasivos, para la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos

intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas.

Un activo satisface el criterio de identificabilidad incluido en la definición de activo intangible cuando:

Tabla 6: Reconocimiento de Activos Intangibles.

<p><i>Se reconocerá un Activo intangible siempre y cuando:</i></p>	<p><i>Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, cedido, dado en operación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con el contrato, activo o pasivo con los que guarde relación</i></p>
	<p><i>Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.</i></p>

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 18)

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

- (a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. ⁴

Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- (a) los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19), derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso;
- (b) honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; y
- (c) los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.⁵

NIC 8: POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

El objetivo de esta Norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como su tratamiento y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas, estimaciones contables y la corrección de errores.

Políticas contables

Son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.⁶

El ajuste se lo realizará de manera **retroactiva** siempre y cuando:

Tabla 7: Condiciones para realizar un cambio en Políticas Contables
Errores de periodos anteriores

--	--

<i>Condiciones para realizar un cambio en Políticas Contables</i>	<i>Es requerido por una NIIF</i>
	<i>Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de la entidad.</i>

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 8)

Cambio en una estimación contable

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Errores de periodos anteriores

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- (a) estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y
- (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.⁷

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

La **aplicación retroactiva** consiste en aplicar una nueva política contable a transacciones, otros sucesos y condiciones, como si ésta se hubiera aplicado siempre.

La re-expresión retroactiva consiste en corregir el reconocimiento, medición e información a revelar de los importes de los elementos de los estados financieros, como si el error cometido en periodos anteriores no se hubiera cometido nunca.

NIC 12: IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- (a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la entidad; y
- (b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.⁸

CAPÍTULO II **CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO**

2.1 GENERALIDADES

2.1.1 Información de la Compañía

Terra, es una compañía que brinda asesoría y consultoría en Ingeniería Industrial, la misma que fue creada en diciembre del año 2005 y domiciliada en Guayaquil bajo la administración de cinco socios que tienen formación en el exterior acerca de mejoramiento de procesos.

Se inició con un capital de \$8.000, con una aportación en efectivo de \$1.600 por cada socio integrante.

Con el paso de los años sus ganancias se han incrementado, gracias al aumento en el número de proyectos y asesorías. Debido a esto, el personal se ha incrementado notablemente para poder abastecer los requerimientos de los clientes.

La consultoría no ha sido la única actividad de Terra S.A., ya que ha incursionado como intermediario en la venta de softwares de simulación de procesos.

2.1.1.1 Misión

Ofrecer a nuestros clientes, servicios de asesoría y consultoría en Ingeniería Industrial para pequeñas, medianas y grandes empresas, mediante una atención personalizada en las distintas áreas de negocios a través de la simulación de procesos y la implementación de metodologías de mejora de calidad y productividad.

2.1.1.2 Visión

Posicionar a Terra S.A. como un asesor industrial internacional reconocido en el mercado por su eficiencia, orientación al cliente con base a los principios éticos y valores morales de su recurso humano.

2.1.1.3 Análisis FODA

Fortalezas

- Recurso Humano con conocimientos profesionales adquiridos mediante especializaciones realizadas en el extranjero.
- Experiencia de varios años en el mejoramiento de procesos en empresas destacadas, nacionales e internacionales.
- Representación en el Ecuador de un Software de simulación de procesos de última tecnología.
- Contratos vigentes con empresas importantes a nivel nacional e internacional.

Oportunidades

- Implementación de nuevas metodologías conocidas en el extranjero, que tienen como base la Ingeniería Industrial.
- Proyectos de mejora de procesos en pequeñas y medianas empresas auspiciadas por el Gobierno Nacional.
- Inclusión de compañías medianas en nuevos mercados que requieren certificaciones que deben ser obtenidas a través de la asesoría de un Ingeniero Industrial.

Debilidades

- Costo elevado del software.
- Poca promoción de las actividades que la Ingeniería Industrial puede desarrollar en las compañías.

- Costo de las asesorías.
- Limitado número de profesionales en Ing. Industrial con especialidad en el exterior.

Amenazas

- Incursión de compañías extranjeras asesoras en el Ecuador.
- Presencia de software sin licencia, debido a la falta de garantías por la no aplicación de las leyes sobre el derecho de autor en el Ecuador.

2.1.1.4 Políticas Contables significativas

Los ingresos se registran cuando el cliente entrega un anticipo por la asesoría contratada.

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades, es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

El capital social pagado consiste en 80.000 acciones ordinarias de \$1 valor nominal cada una.

2.1.1.5 Generalidades

En el año 2009, el crecimiento en ventas de la compañía Terra S.A. fue del 30%; debido a la cantidad de empresas que se incorporaron como clientes software.

Durante el 2009 desarrolló importantes proyectos para compañías del sector industrial, sector bancario y empresas multinacionales, las que le han permitido a la compañía, obtener reconocimiento internacional.

En el 2011 se prevee iniciar proyectos para el sector público, específicamente en las oficinas centrales del Gobierno.

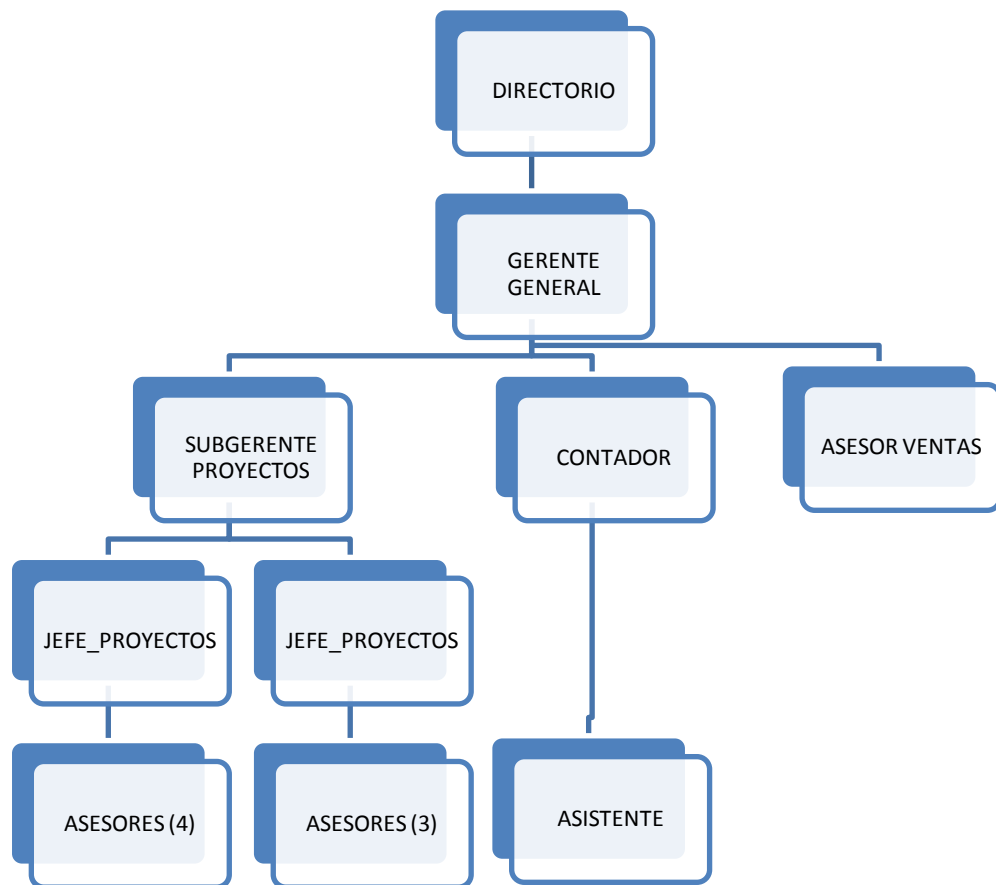
La compañía Terra S.A. presenta al 31 de diciembre del año 2007, Activos por \$126.819.52, ubicándose en el tercer grupo del cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera definido por la Superintendencia de Compañías, sin embargo, para efectos de nuestro análisis tomaremos como referencia el año de transición al año 2010 porque trabajamos con fecha de corte al 31 de diciembre del año 2009.

2.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.2.1 Organigrama

La estructura organizacional está compuesta por 14 personas, los mismos que forman equipos para brindar las diversas consultorías en las empresas.

A continuación presentamos el diseño de la organización:



2.3. REQUISITOS REGLAMENTARIOS

Mediante Resolución No. 08.G.DSC, el Superintendente de Compañías, dispuso como parte del proceso de transición, que las compañías que conforman el tercer grupo deberán obligatoriamente elaborar hasta marzo del 2011 respectivamente, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos lo siguiente:

- a) Un plan de capacitación
- b) El respectivo plan de implementación
- c) La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, la compañía Terra S.A. deberá elaborar para su respectivo período de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al 31 de diciembre del 2011, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012, respectivamente. ⁹

CAPÍTULO III
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

3.1 FASE DE DIAGNÓSTICO

3.1.1 Introducción

La compañía Terra S.A. presenta sus estados financieros con fecha de corte al 31 de diciembre del año 2009, bajo la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Con la finalidad de determinar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que serán aplicables en el Balance General y Estado de Resultados, procedimos a realizar el análisis de cada una de las cuentas que conforman los mismos y como resultado, obtuvimos las siguientes:

NIC 1: Presentación de Estados Financieros

NIC 8: Políticas Contables, Estimaciones y Errores

NIC 12: Impuesto a las Ganancias

NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo

NIC 18: Ingresos Ordinarios

NIC 38: Activos Intangibles

En el análisis de la NIC 12, es importante indicar que la tasa aplicable a los impuestos diferidos, es la del 25%, que constituye el impuesto a las ganancias. Recientemente el IASB (organismo emisor de las NIIF) reafirmó que la Participación a los Empleados no constituye un impuesto, sino un Beneficio a los Empleados que se analiza bajo la NIC 19.

A continuación presentamos las cuentas del Activo, que presentaron observaciones al ser analizadas bajo NIIF:

IMPRIMIR NIIF ARCHIVO EXCEL

3.2 ANÁLISIS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Para dar cumplimiento a la normativa expedida por la Superintendencia de Compañías, Terra S.A. debe convertir la información registrada en sus estados financieros (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Como desarrollo de nuestro trabajo, presentamos a continuación los análisis de cada una de las NIIF aplicables a las cuentas que conforman el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, para plantear los hallazgos y sugerir los cambios y ajustes respectivos.

3.2.1 NIC 1: Presentación de Estados Financieros

Tabla 9: Definición Activos Corrientes

“Esta Norma se aplicará a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”

Activos corrientes

57. Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:

- (a) se espere realizar, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;*
- (b) se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;*
- (c) se espere realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha del balance; o*
- (d) se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal y como se define en la NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo), cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.*

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

Tabla 10: Definición Pasivos Corrientes

Pasivos corrientes

60. *Un pasivo se clasificará como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:*

- (a) se espere liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad;*
- (b) se mantenga fundamentalmente para negociación;*
- (c) deba liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance; o*
- (d) la entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.*

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1)

Datos proporcionados por la compañía

La compañía Terra S.A. nos proporcionó el Balance General y Estado de Resultados con fecha de corte al 31 de diciembre del 2009 para nuestro análisis.

Trabajo realizado

Con el objetivo de elaborar y presentar el Balance General conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), procedimos a detallar cada una de las cuentas que los conforman bajo NEC, para establecerles las clasificaciones respectivas de los Activos y Pasivos con las agrupaciones mínimas según NIIF.

En el desarrollo de nuestro trabajo, el Activo representa la mayor cantidad de cambios en la clasificación y agrupación de las cuentas del Balance, como se detalla a continuación:

IMPRIMIR NIC 1 ARCHIVO EXCEL

Hallazgos y Recomendaciones

Como resultado de nuestro análisis, pudimos observar que la compañía Terra S.A. presenta en su Balance General (NEC), clasificaciones incorrectas de las cuentas que conforman el Activo, sin embargo en el Pasivo y Patrimonio no existen novedades que comentar.

Ref. Tabla 10: Conversión del Balance General NEC a NIIF

C.1

Un software adquirido el 12 de julio del 2009 por la compañía, se encuentra registrado como parte del Equipo de Computación y depreciado en línea recta en base a su vida útil estimada que es de 3 años.

Recomendamos que se reclasifique el software al Activo Intangible y la depreciación acumulada cambie por amortización acumulada de la siguiente manera:

-1-

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
<u>Activos Intangibles</u>		
Software	\$12,500.00	
Depreciación Acumulada Software	\$ 1,735.95	
<u>Equipo de Computación</u>		
Software		\$12,500.00
Amortización Acumulada Software		\$ 1,735.95
P/R reclasificación de cuentas		

	<u>Software (Equipos de Comp)</u>			<u>Deprec. Acumul. Software</u>		
Adquisición	\$ 12.500,00	\$ 12.500,00	Eliminación	Eliminación	\$ 1.735,95	\$ 1.735,95 Devengado
	SF: 0				SF: 0	
	<u>Activos Intangibles (Software)</u>			<u>Amortiz. Acumul. Software</u>		
Reclasificaci	\$ 12.500,00				\$ 1.735,95	Reclasificación

3.2.2 NIC 18: Ingresos (Cuentas por Cobrar)

Tabla 12: Valor Razonable de las Cuentas por Cobrar

Párrafo 11: “Cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar”

El valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- a) Tasa vigente para un instrumento similar*
- b) Tasa que iguale el precio de contado de los bienes y servicios*

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 18)

Datos proporcionados por la compañía

La compañía Terra S.A. nos proporcionó el detalle de las Cuentas por cobrar en base a sus plazos y montos con fecha de corte al 31 de diciembre del 2009.

Cuentas por cobrar	Monto
Por vencer	\$51,014.88
1-30 días vencidas	\$8,428.10
1-60 días vencidas	\$15,851.02
Valor en Libros Ctas. Por Cobrar	\$75,294.00

Trabajo realizado

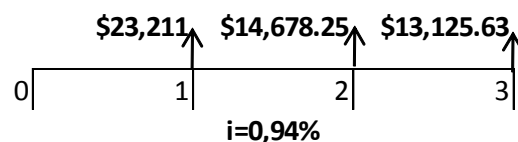
1.- Con el objetivo de calcular el valor razonable para registrar las cuentas por cobrar en el Balance de Situación General (NIIF) y determinar la existencia de ajustes, procedimos a traer a valor presente los cobros futuros, es decir, cuyos plazos no se encuentren vencidos.

La cartera por vencer de la compañía Terra S.A. presenta plazos de recuperación de 30, 60 y 90 días, las mismas que en su totalidad suman \$51,014.88 y se componen de la siguiente manera:

Plazo	Monto
Vencimiento a 30 días	\$23,211.00
Vencimiento a 60 días	\$14,678.25
Vencimiento a 90 días	\$13,125.63
Total	\$51,014.88

Para traer a valor presente la cartera por vencer, nos hemos basado en la tasa de interés anual del 11,28% otorgada por los Bancos privados por concepto de préstamos comerciales al 13 de diciembre del 2010 y para nuestro trabajo, es necesario utilizar la tasa mensual, es decir el 0,94%

Cálculos de Valor Presente (VP):



$$\text{VP 30 DÍAS} = \frac{\$23,211.00}{(1+0,0094)^1} = \$22,994.85$$

$$\text{VP 60 DÍAS} = \frac{\$14,678.25}{(1+0,0094)^2} = \$14,406.14$$

$$\text{VP 90 DÍAS} = \frac{\$13,125.63}{(1+0,0094)^3} = \$12,762.33$$

\$50,163.32

2.- Con el objetivo de calcular la provisión de cuentas incobrables, procedimos a establecer la probabilidad de dudoso recaudo, basado en los porcentajes establecidos por la compañía, conforme a la pericia de la recuperación de cartera.

Para nuestro análisis adoptaremos el valor razonable de las cuentas por cobrar por vencer y el cálculo de la provisión la detallamos a continuación:

Ctas. por cobrar	Monto	Probabilidad de recaudo	Probabilidad de dudoso recaudo	Provisión de Cuentas Incobrables
Por vencer	\$50,163.32	99%	1%	\$510.15
1-30 días vencidas	\$8,428.10	92%	8%	\$674.25
1-60 días vencidas	\$15,851.02	87%	13%	\$2,060.63
Total cartera a valor presente	\$74,442.44	-	-	\$3,245.03

Hallazgos y Recomendaciones

1.- Como resultado de nuestro análisis, pudimos observar que el total de la cartera no vencida de la compañía Terra S.A. presentó un cambio por el

cálculo del valor razonable conforme a lo establecido en la NIC 18, párrafo 11 y presentamos a continuación:

Ctas. por cobrar por vencer	\$51,014.88	Ref. Cap III, Hoja 27
Valor razonable de las Ctas. Por cobrar	<u>-\$50,163.32</u>	Ref. Cap III, Hoja 27
Ingreso diferido por intereses	\$ 851.56	

Recomendamos que el *Ingreso diferido por intereses* debe ser ajustado con una cuenta de Resultados, de la siguiente manera:

-2-

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Resultados Acumulados NIIF	\$851.56	
Ingreso Diferido por intereses		\$851.56
P/R ajuste para registrar las Ctas. x cobrar a su valor presente		

2.- La ley de Régimen Tributario Interno (LORTI) del Ecuador, establece como Gasto deducible para Impuesto a la renta, como máximo el 1% de la Cartera Total. A continuación presentamos el excedente de las Cuentas por Cobrar registradas bajo NEC y NIIF:

	NEC	NIIF	EXCEDENTE NIIF-NEC
Cuentas por Cobrar	\$75,294.00	\$74,442.44	(\$851.56)
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(\$752.94)	(\$3,245.03)	\$2,492.49
(-) Ingreso Diferido por Intereses	-	(\$851.56)	
Cuentas por cobrar a Valor Razonable	\$74,541.06	\$70,345.85	

Recomendamos que se plantee un ajuste para registrar la Provisión de las Cuentas Incobrables a una cuenta de Resultados por el excedente que resulta del 1% permitido por la LORTI y se menciona a continuación:

-3-

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Resultados Acumulados NIIF	\$2,492.49	
Provisión Ctas. Incobrables		\$2,492.49
P/R provisión calculada de acuerdo a la cartera ajustada a Valor Presente		

El exceso de la Provisión no autorizada por la LORTI, genera un Activo Diferido y debe ser ajustado de la siguiente manera:

-4-

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Activo por Impuestos Diferidos	\$623.12	
Resultados Acumulados NIIF		\$623.12
P/R ajuste por excedente de provisión en cuentas incobrables		

3.2.3 NIC 18: Ingresos Ordinarios

Tabla 13: Reconocimiento de los Ingresos

“El reconocimiento de los Ingresos Ordinarios por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización”

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 18)

Datos proporcionados por la compañía

La compañía Terra S.A. nos proporcionó el archivo “Avances de Proyectos” que presenta las fechas de entrega de los contratos adquiridos con fecha de corte al 31 de diciembre del 2009.

Trabajo realizado

Con el objetivo de verificar que los Ingresos obtenidos por la prestación del servicio de Ingeniería Industrial, se reconozcan considerando el grado de realización a la fecha de corte, procedimos a verificar la consistencia de los registros contables de la cuenta Ingresos mediante la constatación física de las facturas emitidas por Terra S.A. a favor de los clientes por concepto del servicio contratado.

Los resultados se presentan a continuación:

Concepto	Valor Facturado	% Servicios Realizados	Ingresos por Servicios Realizados
Ingresos por servicios	\$19,285.88	75%	\$14,464.41
Ingresos por servicios	\$16,419.72	29%	\$4,761.72
Ingresos por servicios	\$48,957.09	70%	\$34,269.96
Ingresos por servicios	\$8,978.08	65%	\$5,835.75
Ingresos por servicios	\$10,070.95	65%	\$6,546.12
Ingresos por servicios	\$10,122.13	75%	\$7,591.60
		TOTAL	\$73,469.56

Hallazgos y Recomendaciones

La compañía Terra S.A. emite la factura de venta a sus clientes cuando éstos han entregado un abono del 25% y el valor total del servicio es registrado automáticamente a la cuenta de Ingresos sin considerar la NIC 38 “Ingresos Ordinarios”, que indica que se debe reconocer un Ingreso de acuerdo a la proporción de servicio prestado.

Como resultado de nuestra revisión, observamos que \$73,469.56 corresponden al proporcional de proyectos que no han sido entregados y por lo tanto están sobrevaluando los Ingresos, porque los mismos deben estar registrados de la siguiente manera:

-5-

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Resultados Acumulados NIIF	\$73,469.56	
Ingreso Diferido		\$73,469.56
P/R ajuste por excedente de provisión en cuentas incobrables		

3.2.3 NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo

Tabla 14: Modelo para valorar el Activo Fijo

“La entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de Revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.”

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 16)

Datos proporcionados por la compañía

En el mes de enero del año 2007, Terra S.A compró un edificio cuyo costo de adquisición fue de \$80,000. En cumplimiento a la política contable, la compañía no consideró Valor Residual para los Activos Fijos y estimó la vida útil para 35 años por el método de Línea Recta, en base al criterio de un arquitecto constructor que contrató la compañía para que realice un avalúo correspondiente.

Trabajo realizado

Con el objetivo de verificar que el Edificio cumple con las condiciones de ser Activo y en caso de serlo, procedimos a verificar que cumpla con las condiciones para ser considerado un Activo Fijo y aplicamos el siguiente cuestionario:

Tabla 15: Cuestionario Activo y Activo Fijo

Cuestionario	SI	NO
<u>Para ser considerado Activo:</u>		
El Edificio es controlado por la compañía?	✓	
La compañía espera obtener beneficios futuros por su uso?	✓	
El costo del Edificio puede ser medido con fiabilidad?	✓	
<u>Para ser considerado Activo Fijo</u>		
El Edificio es tangible?	✓	
Se espera que el Edificio dure más de un período?	✓	
Es utilizado en la producción de bienes y servicios, para arrendamiento o para sede administrativa?	✓	

La compañía Terra S.A. luego del reconocimiento del Edificio como Activo Fijo, eligió como Política Contable el Método de Revaluación, que es su valor razonable en el momento de la tasación, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Procedimos a basarnos en el Método de Revaluación y mediante la contratación de un corredor de bienes inmuebles que nos proporcionó ofertas de posibles ofertantes que incluían el valor que estarían dispuestos a pagar por un bien inmueble de similares características, encontramos una referencia del valor de mercado del Edificio.

El nuevo valor de mercado fue comparado con los Predios Municipales que se cancelan anualmente para verificar que la diferencia sea lo más semejante posible, para hallar el valor más razonable del mismo.

Limitaciones:

No procedimos a aplicar el método del Peritaje mediante la contratación de expertos que se encuentren calificados, ya que el factor tiempo y económico jugaron un papel importante para los directivos de la Compañía, quienes decidieron consultar a corredores, el valor de un inmueble con similares características para obtener un valor aproximado del Edificio.

Es por eso que Terra S.A decide tomar en cuenta el Valor de los Predios para proceder con rapidez y eficiencia.

Tabla 16: Método de Revaluación

“Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha de balance”

“Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

(a) Re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.”

Según los Predios Municipales, el Edificio está valuado en \$150,000.00 mientras que su Valor en Libros corresponde al costo de adquisición de \$80,000. La cancelación de los Predios se realiza en el 2009, valor sobre el cual tomamos de referencia para proceder al cálculo y a los ajustes para proyectar el Revalúo.

Datos:

Costo: \$80,000
Fecha de Compra: Enero 01/2007
Vida Útil: 35 años
Revalúo al 31/Dic/2009: \$150,000.00

Se procedió a realizar el siguiente Flujo:

Corte 31/Dic/2009

	Costo Adquisición	2007	2008	2009	Total	2010	Total Acumulado
Costo Hist 01/En/2006	80,000.00	2,285.71	2,285.71	2,285.71	6,857.13	2,285.71	9,142.84
Revalúo al 31/Dic/2009	70,000.00			2,000.00	2,000.00	2,000.00	13,142.84

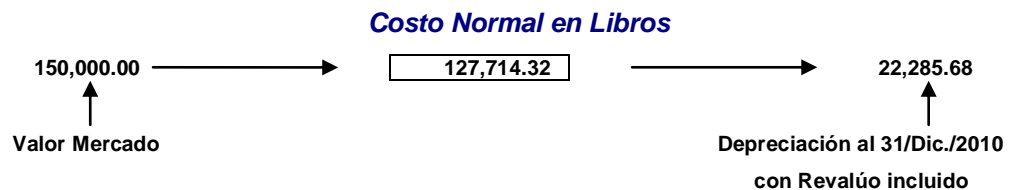


Tabla 17: Revaluación del activo

“Cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente en resultados.

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 16)

Hallazgos y Recomendaciones

Terra S.A se encuentra en el periodo de transición, por lo cual todos sus ajustes van hacerse de forma retroactiva y esto, afectará a los Resultados Acumulados.

El Revalúo del Edificio se lo registrará como aumento del valor en Libros y a su vez la depreciación correspondiente a la fecha de corte 31/Dic/2009. El Superávit registrará en el Periodo de Adopción.

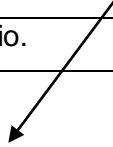
Observaciones:

Los Activos Fijos que tiene registrado la compañía, no presentan índices de deterioro debido a las siguientes circunstancias:

- Terra S.A. ha aumentado sus Clientes de forma significativa.
- Cuenta con varias fuentes de efectivo.
- Su Utilidad incrementa anualmente.
- Los Gastos de Reparación y Mantenimiento de los mismos han disminuido manteniendo un flujo de efectivo positivo.

Recomendamos el siguiente ajuste:

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Activos Fijos		
Revalúo Edificio	\$70,000.00	
Dep. Acumulada Revalúo Edificio		\$7,000.00
Resultados Acumulados NIIF		\$63,000.00
P/R revalúo del Edificio.		



NIC 12: Impuestos a las ganancias

Tabla 18: Reconocimiento del Impuesto a las Ganancias

Todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en periodos futuros.

*Esta diferencia será una **diferencia temporaria imponible**, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos será un pasivo por impuestos diferidos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible irá revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos. Por lo anterior, esta Norma exige el reconocimiento de todos los pasivos por impuestos diferidos.*

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 12)

Las diferencias temporarias también aparecen al registrar por primera vez un activo o un pasivo, por ejemplo cuando una parte o la totalidad de su valor no son deducibles a efectos fiscales.

Si la transacción afecta a la ganancia contable o a la ganancia fiscal, la entidad procederá a reconocer los activos o pasivos por impuestos diferidos, así como el correspondiente ingreso o gasto por impuesto diferido.

Nuestros ajustes se ven reflejados en el año 2009, viéndose afectados los Resultados Acumulados, por lo tanto resumimos a continuación la conciliación Tributaria:

	Fiscal	Contable NIIF
Resultados Periodo 2009	+ 345,000.00	+ 345,000.00
Revaluo al 31/Dic/2009	-	+ 70,000.00
Dep Revaluo al 31/Dic/2009	-	- 2,000.00
Resultados Antes de Imptos	+ 345,000.00	+ 413,000.00
Impuestos(36.25%)	- 86,250.00	- 103,250.00
Resultados Después de Imptos	+ 258,750.00	+ 309,750.00

Pago conforme LORTI
Pago conforme a NIIF

Impuestos Diferidos \$103,250.00
 - \$ 86,250.00
 \$ 17,000.00

Diferencia Temporal \$70,000.00
 - \$2,000.00
 \$ 68,000.00

Terra S.A pagó por concepto de impuestos un valor de \$86,250.00 y de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el Revalúo de los Activos Fijos, ni por consiguiente su depreciación, son Gastos deducibles, por lo tanto, esta inferencia entre LORTI Y NIIF, nos permite crear un Pasivo Diferido que por motivos de transición del año 2009 se cargará a Resultados Acumulados, reflejando un ajuste a saldos Anteriores.

Recomendamos el siguiente ajuste:

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Resultados Acumulados NIIF	\$17,000.00	
Pasivo por Impuestos Diferidos		\$17,000.00
<i>P/R</i> ajuste a Resultados por la existencia de una Diferencia Temporal.		

3.2.4 NIC 8: Cambios en estimaciones contables, políticas y errores

Tabla 19: Cambio en la Estimación Contable

“ El efecto de un cambio en una estimación contable, diferente de aquellos cambios a los que se aplique, se reconocerá de forma RETROACTIVA, incluyéndolo en el resultado del:

(a) periodo en que tiene lugar el cambio, si éste afecta a un solo periodo; o

(b) periodo en que tiene lugar el cambio y los futuros, si afectase a varios periodos”

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 8)

Datos proporcionados por la compañía

Terra S.A. tiene registrado en su contabilidad, la cuenta Vehículos por \$54,200.00 con una vida útil de 5 años y a la fecha de corte 31 de diciembre del 2009, la depreciación acumulada es de \$30,478.44

VEHICULOS	\$54,200.00
Depreciacion Acumulada	<u>\$30,478.44</u>
	\$23,721.56

A continuación se presenta el detalle que conforma la cuenta vehículos:

Detalle de Vehículos	Precio	F. Adq.	Vida Útil
CHEVROLET MODELO LUV D-MAX C/D DIESEL 4X2	17,000.00	1-Mayo-06	5 años
AVEO ACTIVO 1.6L 5P A/C MODELO 2011	9,200.00	1-Enero-07	5 años
CHEVROLET MODELO LUV D-MAX C/D DIESEL 4X2	16,200.00	1-Enero-07	5 años
CHEVROLET MODELO LUV D-MAX C/D DIESEL 4X2	11,800.00	26-Mar-10	5 años

Como Política Contable, la compañía utiliza el Método de Depreciación Acelerada y la información proporcionada es la siguiente:

1.-

Vehículos Adquiridos Enero/2007

Formula Dep Acelerada:

Vida Útil= 5 años

Porción de Depreciación:

$$\text{Año 1} \quad 1 \frac{1}{(1+2+3+4+5)} = \frac{1}{15}$$

$$\text{Año 2} \quad 1 \frac{2}{(1+2+3+4+5)} = \frac{2}{15}$$

$$\text{Año 3} \quad 1 \frac{3}{(1+2+3+4+5)} = \frac{3}{15} \Rightarrow \text{Corte 31/Dic/2009}$$

$$\text{Año 4} \quad 1 \frac{4}{(1+2+3+4+5)} = \frac{4}{15}$$

$$\text{Año 5} \quad 1 \frac{5}{(1+2+3+4+5)} = \frac{5}{15}$$

Gasto de Depreciación= Valor Histórico * Porc Dep

Fecha	Valor Histórico	Gto. Depreciación	Depreciación Acumulada	Periodo	% Dep
1/Dic/ 2007	\$25,400.00	\$1.691,64	\$1,691,64	1/15	6,66%
1/ Dic /2008		\$3.385,82	\$5,077,46	2/15	13,33%
1/ Dic /2009		\$5.080,00	\$10,157.46	3/15	20,00%

2.-

Vehículos Adquiridos Mayo/2006

Formula Dep Acelerada:

Vida Útil= 5 años

Porción de Depreciación:

$$\text{Año 1} \quad 1 \frac{1}{(1+2+3+4+5)} = \frac{1}{15}$$

$$\text{Año 2} \quad 1 \frac{2}{(1+2+3+4+5)} = \frac{2}{15}$$

$$\text{Año 3} \quad 1 \frac{3}{(1+2+3+4+5)} = \frac{3}{15} \Rightarrow \text{Corte 31/Dic/2009}$$

$$\text{Año 4} \quad 1 \frac{4}{(1+2+3+4+5)} = \frac{4}{15}$$

$$\text{Año 5} \quad 1 \frac{5}{(1+2+3+4+5)} = \frac{5}{15}$$

Gto. Depreciación= Valor Histórico * Porción de Depreciación

Fecha	Valor Histórico	Gto. Depreciación	Depreciación Acumulada	Periodo	% Dep
1/May/2006- Dic 2006	\$17,000.00	\$ 754,80	\$ 754,80	1/15	6,66%
01-Dic-07		\$ 2.266,10	\$ 3.020,90	2/15	13,33%
01-Dic-08		\$ 3.400,00	\$ 6.420,90	3/15	20,00%
01-Dic-09		\$ 4.532,20	\$ 10.953,10	4/15	26,66%

Trabajo realizado

Con el objetivo de verificar que los Vehículos registrados en el Balance General de Terra S.A. al 31/Dic/2009 usen un método adecuado para depreciar el activo, procedimos a verificar la consistencia de los datos calculados en el Método de Depreciación Acelerada.

Procedimos a calcular el Método de Línea recta para los rubros de la cuenta Vehículos y los resultados son los siguientes:

1.-

VIDA UTIL: 8 AÑOS

Costo Adquisición: \$25,400.00

Fecha Adquisición: 1/En/2007

Fórmula de Depreciación Anual:

Costo Adquisición

Vida Útil

Depreciación Anual= \$3,175.00

\$25,400.00

8 AÑOS

Depreciación Acumulada al 31/Dic/2009 = \$3,175.00*3 años = \$9,525.00

Normalmente la Compañía por el Método Depreciación Acelerada tiene registrado un rubro por \$10,157.46, sin embargo, al aplicar el Método de Línea Recta, como si éste se hubiera realizado desde la fecha de adquisición, el cual es de \$9,525.00

La diferencia que debería debitarse de la Depreciación Acumulada es:

$$\begin{array}{r} \$10,157.46 \\ - \underline{\$ 9,525.00} \\ \$ 632.46 \end{array}$$

2.-

VIDA UTIL: 8 AÑOS

Costo Adquisición: \$17,000.00

Fecha Adquisición: 1/Mayo/2006

Corte 31/Dic/2009

Fórmula de Depreciación Anual:

$$\frac{\text{Costo Adquisición}}{\text{Vida Útil}}$$

Depreciación Anual= \$2,125.00

$$\frac{\$17,000.00}{8 \text{ AÑOS}}$$

Depreciación Acumulada al 31/Dic/2009 = \$10,941.66

$$\text{Año 2006} \quad (8) \quad \frac{\$2,125.00}{12} = \$1,416.66$$

$$\text{Año 2007-2008-2009} \quad (3) \quad (\$2,125.00) = \$9,525.00$$

Normalmente la Compañía por el Método Depreciación Acelerada tiene registrado rubro por \$10,953.10, sin embargo al aplicar el Método de Línea Recta, como si este se hubiera realizado desde la fecha de adquisición es de \$ 10,941.66

La diferencia que debería debitarse de la Depreciación Acumulada es:

\$10,953.10
<u>- \$10,941.66</u>
\$11.44

Hallazgos y Recomendaciones

De la revisión efectuada, pudimos observar que el método utilizado por la compañía para depreciar la cuenta Vehículos, es el Método de Depreciación Acelerada con una vida útil de 5 años y es aconsejable que la compañía Terra S.A. realice un cambio en la Política Contable para utilizar el Método de depreciación Línea Recta, que permita reflejar el valor adecuado del Vehículo.

Tabla 20: Aplicación retroactiva

“ La entidad ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto para el periodo anterior más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás importes comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva estimación contable se hubiese estado aplicando siempre.”

Fuente: Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 8)

Recomendamos que la Compañía, estime la vida útil de los Vehículos en 8 años mediante la aplicación del Método de **Línea Recta** y en aplicación de la NIC 8, el cambio de Política Contable genera un ajuste retroactivo, es decir

como que la empresa nunca hubiera utilizado el Método de Depreciación Acelerada.

Recomendamos los siguientes ajustes:

-8-

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Depreciación Acumulada Vehículos	\$632.46	
Resultados Acumulados NIIF		\$632.46
<i>P/R</i> ajuste en el cambio de Vida Útil.		

-9-

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Depreciación Acumulada Vehículos	\$11.44	
Resultados Acumulados NIIF		\$11.44
<i>P/R</i> ajuste en el cambio de Vida Útil.		

3.2.5 NIC 38: Activos Intangibles

Datos proporcionados por la compañía

Terra S.A. tiene registrado en su contabilidad un total de \$3,500.00 incurridos en el mes de diciembre del año 2005 por concepto de gastos legales que permitieron la constitución de la compañía Terra S.A., con una amortización a 5 años, la misma que a la fecha de corte, totaliza \$2,800.00

Trabajo realizado

Se procedió a realizar un cuestionario para verificar que el Gasto de Establecimiento y Reorganización reúna las condiciones para ser

considerado Activo y en caso de serlo, verificar que cumpla con las condiciones para ser considerado un Activo Intangible:

a.) Criterios de identificabilidad:

Tabla 21: Cuestionario Activo Intangible

Cuestionario	SI	NO	REF. P/T	COMENTARIOS
Es separable? Es susceptible de ser separado, vendido, dado en explotación, arrendado o intercambiado		✓		La documentación legal es única para la Compañía.
Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la compañía o de otros derechos u obligaciones?	✓			

b.) Reconocimiento del Activo Intangible:

1.) Los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyen a la compañía Terra S.A. **Rpta. Si**

2.) El coste del activo puede ser valorado de forma fiable. **Rpta. Si**

Hallazgos y Recomendaciones

Los desembolsos realizados para constituir la compañía conforme a la NIC 38, no son considerados parte del Activo Intangible, sino que directamente son enviados al Gasto. La compañía Terra S.A. tiene sobrevaluado el Activo Diferido y las amortizaciones efectuadas.

Recomendamos una reclasificación de cuentas para enviar los Gastos de Establecimiento y Reorganización como parte del Estado de Resultados de la siguiente manera:

-10-

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Amort. Acum. Gtos. Establec	\$2,800.00	
Resultados Acumulados NIIF	\$700.00	
Gtos. Establecimiento y Reorg		\$3,500.00
<i>P/R</i> ajuste al gasto de establecimiento		

Los \$700 registrados en la cuenta de Resultados, constituyen una diferencia temporaria entre la aplicación de las NIIF y la normativa fiscal, y en efecto, constituyen un activo por impuesto diferido que se reconoce también contra Resultados Acumulados.

Para calcular el Pasivo por Impuestos Diferidos, realizamos el siguiente asiento:

-11-

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Activo por Impuestos Diferidos	\$175.00	
Resultados Acumulados NIIF		\$175.00
<i>P/R</i> ajuste por Impuestos Diferidos		

CAPÍTULO IV
EVALUACIÓN DEL IMPACTO NEC A NIIF

4.1 Introducción

Luego del análisis de las cuentas que conforman los estados financieros de la compañía Terra S.A. y la aplicación sobre ellas, de las Normas Internacionales de Información Financiera, se propusieron varios ajustes que permiten que la compañía inicie el período de transición por el año 2010, de acuerdo a lo exigido por la Superintendencia de Compañías.

El impacto de convertir los estados financieros elaborados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera se resume con el siguiente análisis:

ECUACIÓN CONTABLE

	ACTIVO	=	PASIVO	+	PATRIMONIO
NEC	\$ 390,275.07		\$70,290.76		\$319,984.31
NIIF	<u>\$ 377,203.53</u>		<u>\$87,290.76</u>		<u>\$289,912.77</u>
DIFERENCIAS	\$ 13,071.54		-\$17,000.00		\$30,071.54

A continuación presentamos el Balance General NEC con fecha de corte al 31 de diciembre y las referencias con cada uno de los ajustes correspondientes, propuestos en el Capítulo II del presente trabajo, el cual nos permite elaborar el Balance de Situación General (NIIF).

Imprimir libro diario

CONCLUSIONES

- Luego de efectuar el análisis a las cuentas que conforman los estados financieros de la Compañía Terra S.A., se determinó que las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a las mismas son las siguientes: NIC 1: Presentación de Estados Financieros; NIC 8: Políticas Contables, Estimaciones y Errores; NIC 12: Impuesto a las Ganancias; NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo; NIC 18: Ingresos Ordinarios; NIC 38: Activos Intangibles.

- Como resultado de la revisión, la compañía presenta políticas contables bajo NEC que deben ser modificadas de acuerdo a la normativa exigida por la Superintendencia de Compañías. A continuación se detallan los hallazgos presentados:
 - a) Cuentas por cobrar generadas por la prestación de servicios, presentan un valor razonable incorrecto, ya que han sido registradas con respecto a su acuerdo comercial.

 - b) La cuenta Edificio no se encuentra valuada a su valor comercial.

 - c) Software registrado incorrectamente como Activo Fijo y depreciado desde su adquisición.

 - d) Vehículos que utilizan el Método de Depreciación Acelerada.

 - e) Gasto de Establecimiento y Reorganización registrado como Activo Intangible.

- Durante la elaboración del plan de cuentas para este trabajo, fue posible establecer la incorporación, reclasificación o separación de cuentas, con el fin de presentar conforme a la NIC 1 la presentación de Estados Financieros bajo NIIF.

a) Presentamos a continuación los principales cambios en el Balance General NEC:

Cuentas incorporadas:

Ingreso Diferido por Intereses
Ingreso Diferido
Impuestos Diferidos
Resultados Acumulados NIIF

Cuentas separadas del Balance General:

Activos Intangibles(Gasto de Establecimiento y Reorganización) a Estado de Resultados

Reclasificación de Cuentas del Balance General:

Equipos de Computación (Software) a Activos Intangibles

- La ecuación contable conformada por el Activo = Pasivo + Patrimonio de la compañía Terra S.A. con fecha de corte al 31 de diciembre del año 2009 bajo NEC sufrió varios ajustes, como resultado de las recomendaciones efectuadas durante el desarrollo del presente trabajo, que permitirán que la Compañía Terra S.A. inicie su período de transición.

RECOMENDACIONES

- Que la compañía, en cumplimiento al cronograma de transición e implementación de las NIIF, presente sus estados financieros en las fechas indicadas para el tercer grupo.

- Para el periodo de transición, la compañía deberá presentar estados financieros comparativos bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, para finalmente en el periodo de adopción, se implemente únicamente las NIIF.

- Que la Compañía Terra S.A. adopte el nuevo plan de cuentas para la presentación de Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desarrollado en el presente trabajo.

- Que la Compañía incorpore los diversos ajustes recomendados en el desarrollo de este trabajo, que surgen como resultado del análisis de la información contable registrada bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad para la conversión a estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

- Que la compañía actualice, modifique sus Políticas contables vigentes conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para que las mismas permitan dar cumplimiento a la normativa exigida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

INTRODUCCIÓN

En 1973 México, USA y algunos países europeos crean un comité denominado IASC (Comité de Estándares Contables Internacionales) con sede en Londres que se encargó de recopilar estándares internacionales en diferentes países del mundo

Para el año 2001 considerando que:

- La globalización era un hecho irreversible.
- Se incrementaban los negocios internacionales.
- Los inversionistas estaban requiriendo información homogénea.
- Se necesitaba darle mayor transparencia a los mercados de valores.

Se decidió:

Modificar el Comité del IASC por uno nuevo con mayor independencia denominado IASB.

Su objetivo es desarrollar un nuevo set de estándares contables de calidad, transparencia y comparabilidad para el mercado mundial de capitales, promover el uso y aplicación estricta de estos estándares por todo el mundo y ampliar el concepto de los estándares de contabilidad a información.

Existe un debido proceso que incluye:

- Los Miembros del Comité reciben información Mundial acerca de las tendencias de los negocios o áreas no cubiertas aún.
- Preparan un borrador de estándar
Lo publican para opinión pública (todo del mundo puede opinar).

- Reciben por escrito la opinión pública y estudian en forma pública el estándar y las opiniones recibidas.
- Deciden realizar los ajustes que sean pertinentes
Preparan el estándar final.
- Lo divulgan para su aplicación (Normalmente dan plazo de 2 años para iniciar su aplicación)

Las Normas Internacionales de Información Financiera tienen como objetivo, lograr uniformidad en los principios contables que utilizan las empresas y otras organizaciones para su información financiera en todo el mundo.

Las mismas, tienen como propósito establecer requisitos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de información de hechos económicos que se reflejan en estados financieros de propósito general, cuyo alcance aplica a:

- Cualquier compañía sea comercial, industrial o de servicios incluyendo sector financiero.
- Sector privado y para las empresas públicas.

RESUMEN

Capítulo I: Planteamiento del Problema

Las Normas Internacionales de Información Financiera deben ser implementadas de forma obligatoria por las compañías que se encuentran bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida en noviembre del 2008 por su respectivo Superintendente.

En dicha resolución, se estableció un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, compuesto por tres grupos diferenciados por las características de las empresas, y en base a ellas, la compañía Terra S.A. pertenece al tercer grupo, cuya fecha de transición y adopción de las mismas, se estableció para el año 2011 y 2012, respectivamente, sin embargo por medidas cautelares y por decisión de los socios de Terra S.A., anticipan el período de adopción.

En este Capítulo desarrollamos el Marco conceptual de cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera que son aplicables a las cuentas que forman el Balance General de la compañía.

Capítulo II: Conocimiento del Negocio

La Compañía Terra S.A. creada en la ciudad de Guayaquil, en el mes de diciembre del año 2005, bajo la administración de cinco socios que tienen formación en el exterior acerca de mejoramiento de procesos, se inició con un capital de \$8.000, con una aportación en efectivo de \$1.600 por cada socio integrante.

La compañía Terra S.A. tiene como actividad principal, brindar asesorías y consultorías en Ingeniería Industrial a las empresas y en el último año, actúa como intermediario en la venta de un software que permite la simulación de procesos.

En este Capítulo, se describe el ambiente de la Compañía, su Misión, Visión, Oportunidades, Amenazas, Debilidades y Fortalezas, sus Políticas Contables, y Estructura Organizacional.

Capítulo III: Plan de Implementación

La Compañía Terra S.A. elabora sus estados financieros bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad y para los mismos, se realizó un Diagnóstico Conceptual, que consistió en el análisis de cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera que son aplicables a la Compañía.

Como resultado del análisis, varias cuentas del Balance fueron ajustadas conforme a las NIIF, con la finalidad de preparar estados financieros comparativos de NEC a NIIF para el periodo de transición y estados financieros bajo NIIF en el periodo de adopción.

Capítulo IV: Evaluación del Impacto NEC a NIIF

Los ajustes planteados para las cuentas que conforman el Balance general de la compañía Terra S.A., permiten que la información contable se encuentre alienada conforme a los requerimientos exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera y a su vez, la transición de convertir estados financieros de NEC a NIIF, genera un impacto para la situación de la compañía.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por la vida y la familia que me regala. Gracias por permitirme seguir compartiendo con ellos y por haberme bendecido a lo largo de mi carrera estudiantil que me permite ahora, culminar con éxito esta meta propuesta.

Agradecerles a mis padres por haberme dejado la herencia más preciada como es la educación, gracias por haber puesto sus esfuerzos y esperanzas en mí, gracias por haber confiado en mi capacidad y por ser siempre mis amigos.

Agradezco a la universidad y cada uno de los profesores que la integran, por haberme impartido los mejores conocimientos que permitieron crear bases sólidas durante mi carrera universitaria.

Agradecerles a todos mis amigos que me acompañaron durante mi vida universitaria, aquellos con quienes quedan guardados los mejores recuerdos y que no se borrarán jamás.

Agradecerles a mis tías: Margarita, Colo, Mayi y a mi prima Viviana por haberme apoyado durante mi carrera universitaria y permitirme cumplir este gran sueño.

Vanessa Morales B.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por hacer realidad mis peticiones y por llenar mi vida de dicha y bendiciones.

A mis Padres, a quienes agradezco de todo corazón, por su apoyo incondicional, por su amor, por su comprensión y por sus consejos que con perseverancia he alcanzado un peldaño más en mi vida.

Agradezco a mis amigos por depositar en mi, su confianza y su apoyo, por compartir mis alegrías y estar conmigo en buenos y malos momentos.
Siempre los llevo en mi corazón.

Agradezco a mis profesores por su disposición y ayuda brindadas, por ser mi guía durante mi proyecto y por llenarme de conocimientos durante mi carrera Universitaria.

A todas y todos quienes de una u otra forma han colocado un granito de arena para el logro de este Trabajo de Grado, agradezco de forma sincera su valiosa colaboración.

Karen Salvador

DEDICATORIA

El presente trabajo, quiero dedicarlo de manera especial a mis padres, Flor y Hugo, que me han apoyado incondicionalmente durante todos los años de mi vida y que con sus ejemplos, me enseñaron a amar a Dios. A ellos, que con sabios consejos impartieron en mí, el verdadero valor de las cosas, la unión familiar, la felicidad, la sencillez, la educación y el éxito.

Para mis padres que son mi orgullo, mi guía y el regalo más importante que me ha dado Dios, dedico esta nueva meta alcanzada, fruto del esfuerzo de toda la familia.

Quiero dedicar también, a mi hermano Víctor Emmanuel, por haberme compartido sus conocimientos y por haberme demostrado que con mucho esfuerzo, se pueden obtener los mejores resultados y que siempre se puede ser el mejor en las cosas que nos propongamos.

A mi hermana Mildred, que llegó a mi vida en un momento muy especial.

Vanessa Morales B.

DEDICATORIA

Mi gran deseo es dedicar esta tesis a mis padres, quienes permanentemente me apoyaron con espíritu alentador, contribuyendo incondicionalmente a lograr mis metas y objetivos propuestos.

A los docentes que me han acompañado durante el largo camino, brindándome siempre su orientación con profesionalismo ético en la adquisición de conocimientos y afianzando mi formación como estudiante universitario.

Dedico este trabajo de igual manera a mi tutor quien me ha orientado en todo momento en la realización de este proyecto que enmarca el último escalón hacia un futuro en donde sea partícipe en el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Karen Salvador